



Expediente: AYTOCR2025/37381

Extracto: CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE MUSEOS, ARCHIVO Y PATRIMONIO. (TIPO A)

DECRETO.-

Una vez finalizado el proceso selectivo para la cobertura, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, de una plaza de **TÉCNICO/A SUPERIOR DE MUSEOS, ARCHIVO Y PATRIMONIO** con fecha 31 de julio de 2026, y comunicado al Servicio de Personal Planificación para que proceda a realizar los trámites oportunos para la constitución de la bolsa de trabajo, tipo A, recogido en las condiciones para la constitución y funcionamiento de las bolsas de trabajo temporal de este Ayuntamiento en su artículo 6.1, se acuerda constituir la misma como sigue:

N.O	APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERC.	2º EJERC.	3º EJERC.	FASE CONCURSO	TOTAL
1	DOBLADO RUEDAS, ALFONSO	18,98	19,33	15,25	10,00	63,56
2	CHACON GÓMEZ, INMACULADA	14,26	15,42	-		29,68
3	CERVERA RIOS, JESUS ÁNGEL	15,19	13,33	-		28,52
4	PLAZA LARA, ROSA	14,16	-			14,16
5	PEREZ PADILLA, ELENA	13,71	-			13,71
6	DIAZ MANZANARES, NATALIA	12,59	-			12,59

En uso de las competencias que ostento como Concejal Delegado de Área de Hacienda y Personal, en virtud de acuerdo de delegación de competencias, aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 17 de junio de 2024 y Decreto de Alcaldía de 14 de junio de 2024, ambos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real de fecha 19 de junio de 2024.

ACUERDO

Primero.- Aprobar la constitución de la bolsa de trabajo anteriormente mencionada.

Segundo.- Publicar en el tablón edictal (por un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación) y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Tercero.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

